



República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFRAK 05/22

ADQUISIÓN DE ARENA Y PEDREGULLO

COMUNICADO Nro. 4

Modificación al Pliego Particular de Condiciones (PPC)

Se da nueva redacción al artículo 5 del Pliego Particular de Condiciones, el que queda redactado de la siguiente forma:

5. ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN:

Estudio, evaluación y contratación: El estudio y evaluación de las expresiones de interés así como la contratación de la/s expresión/es de interés presentadas, será efectuado de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales que rigen los llamados a expresiones de interés del Fideicomiso.

A los efectos de evaluar las ofertas se consideran los siguientes factores:

- A) Antecedentes 35 puntos.**
- B) Oferta económica 65 puntos**

PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS.

Evaluación de Antecedentes:

Los oferentes deberán presentar antecedentes y referencias de **suministros y traslados de materiales de obra similares** cumplidos en los últimos cuatro años, con la Intendencia de Maldonado, República AFISA, u otras instituciones públicas y/o privadas, debiendo acreditarlo mediante documentación probatoria suficiente.

Puntajes:

- 1) 0 Punto - Sin antecedentes.
- 2) 5 Puntos - Antecedentes de contratos de organismos públicos (1 punto por cada contrato)
- 3) 10 Puntos - Antecedentes de contratos con la Intendencia Departamental de Maldonado. (5 puntos por cada contrato).
- 4) 20 Puntos - Antecedentes de contratos con República AFISA por fideicomisos con la Intendencia de Maldonado (10 puntos cada contrato).

Evaluación de la propuesta económica:

Establecido el Monto Total de cada una de las Propuestas Económicas presentadas incluyendo IVA y LLSS, se realizará una lista ordenándolas de menor a mayor. La propuesta de menor precio obtendrá 65 puntos, mientras que el puntaje de las restantes se obtendrá de acuerdo a la siguiente expresión:

Puntaje Oferta X = $65 \times (\text{Menor Precio Ofertado}) / (\text{Precio de la Oferta X})$

Puntaje total:

El puntaje total de cada propuesta surge de la suma del puntaje obtenido por los Antecedentes (35 puntos) y por la Propuesta Económica (65 puntos).

La empresa que alcance el mayor puntaje será la ganadora, sin perjuicio de la facultad de la comitente de dividir la contratación entre varias empresas de acuerdo a lo establecido en el numeral 4) del PPC.